

CONDICIONES SORTEO PROMOCIÓN: "OCTUBRE DE REEMBOLSOS CON ASADEM"

1. Requisitos para participar en el sorteo

- Ser Asociado Activo de ASADEM
- Estar al día con los créditos en ASADEM
- No estar en período de preaviso
- No tener una renuncia interna o salida de la empresa en tránsito
- Podrán participar todos los asociados activos de ASADEM que realicen pagos de servicios públicos o recargas telefónicas a través de la **App Móvil ASADEM** o **ASANET** (gestión en línea).

2. Mecanismo de participación

Para participar, los asociados deben realizar pagos de los servicios públicos o recargas telefónicas utilizando la App Móvil ASADEM o ASANET durante el período el **1 de octubre de 2024** al **31 de octubre de 2024**.

Cada transacción realizada durante el mes de octubre de 2024 será registrada automáticamente para participar en el sorteo.

Los servicios públicos que califican para esta promoción son los disponibles en **App Móvil ASADEM** o **ASANET**:

- Electricidad
- Agua
- Telefonía (Prepago y Postpago)
- Cable
- Entre otros

3. Sorteo y premio

- Se seleccionarán **10 ganadores** el día **7 de noviembre de 2024**.
- Cada ganador recibirá un monto equivalente a la suma total de los pagos de servicios públicos y recargas telefónicas que haya realizado durante el mes de octubre, con un tope máximo de **₡50,000** por ganador.

4. Comunicación de los ganadores

Los ganadores serán anunciados en el sitio web y Facebook de ASADEM y notificados por correo electrónico o llamada telefónica a los datos registrados en ASADEM.

5. Restricciones y condiciones

- El premio no será transferible.
- Se otorgará el premio únicamente a los asociados que cumplan con todas las condiciones de participación y que se encuentren al día en sus obligaciones con ASADEM.
- Los premios económicos serán depositados en la cuenta bancaria del Asociado que haya sido reportada por el Depto. de Nóminas de la empresa

- Si al momento de participar el Asociado está afiliado a ASADEM, pero cuando se le vaya a entregar el premio ya no sea parte de la asociación o no cumpla con los requisitos establecidos en el punto número 1 de este documento, el premio se sorteará nuevamente entre las participantes que cumplan con las condiciones establecidas
- Ningún participante podrá ser ganador de dos premios
- ASADEM se reserva el derecho de modificar las fechas del sorteo o los términos de esta promoción.
- La participación en este sorteo implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos en el presente reglamento.